

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

226**TARRAGONA NÚMERO 2****EDICTO**

Por tenerlo así acordado en resolución de esta fecha, en los autos seguidos ante este Juzgado de lo social número 2 con el número 784 de 2008, a instancias de don Samia El Haddouti, don Ayoub Ahabbarouch El Haddouti, don Fouad Ahabbarouch, don Omar Ahabbarouch y don Mohamed Ahabbarouch, en reclamación de recargos, se cita a “Save UTE 3”, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social sito en la avenida de Roma, número 21, de Tarragona, el día 14 de junio de 2011, a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, para el juicio, caso de no lograrse avenencia, y al que concurrirá con todos los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada y que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

Tarragona, a 23 de marzo de 2011.—La secretaria judicial, Elena Cereza Bueno.

(03/11.805/11)